

**Bases y condiciones de participación****CINE**

*La presentación a esta convocatoria implica la total aceptación de sus bases y condiciones. Quien suscribe la misma manifiesta que se haya en plena posesión de los derechos intelectuales necesarios para garantizar las proyecciones establecidas en el marco de la presente.*

**1. Condiciones indispensables de participación**

- Pueden participar de la presente convocatoria realizadores independientes que residan en la República Argentina y puedan comprometer su presencia en al menos una proyección en horario escolar (mañana/tarde) en el período lectivo comprendido entre los meses de marzo a noviembre.
- El cortometraje debe estar íntegramente terminado antes de su presentación a esta convocatoria, y no puede tener fecha de realización anterior a 2007. No se admitirán películas que no hayan completado aun la tarea de posproducción.
- La duración de los mismos no debe superar los 25 minutos con títulos y créditos.
- La participación de esta convocatoria supone la aceptación de que, en caso de ser seleccionado, el cortometraje será proyectado en sesiones-debate en horario escolar. El cortometraje no podrá contener escenas no aptas para menores de 18 años.
- La temática es libre, aunque Formación de Espectadores prioriza no trabajar con materiales audiovisuales basados en contenidos curriculares

- El criterio de selección apuntará a aquellos cortos cuya relación estética/contenido despierte la atención en la recepción y pueda ser decodificada por un público que recién se inicia.
- En el *formulario de inscripción* deberá consignarse el vínculo al cortometraje en un sistema de almacenamiento y visionado online y remitir contraseña de ser necesario. En el mismo debe poder verse el cortometraje en su versión final y definitiva y en alta calidad (*vimeo*). La contraseña y el video deben estar disponibles hasta mayo de 2018 inclusive, tomando como nula la presentación que no cumpla con este requisito.
- La presentación de copias de trabajo o versiones de posproducción tendrá por consiguiente la automática eliminación del cortometraje postulado.

## 1. 2 Sobre el equipo de realización

- Los realizadores comprometen su participación en al menos una proyección organizada por el programa durante el período lectivo 2018, en fechas y horarios a coordinar. La invitación se hace extensiva a miembros del equipo técnico, aunque en su caso la participación es voluntaria.
- En caso de ser preseleccionado, el responsable entregará al programa 1 copia digital de su cortometraje en calidad HD y firmará una liberación de derechos de proyección en favor del programa.
- Para la actividad en que se demandará su presencia, los responsables deberán estar dispuestos a hablar temática y estéticamente de sus trabajos durante el debate, a compartir sus saberes y a responder preguntas de los alumnos, resultando este intercambio parte fundamental de la actividad.

## 2. Cómo es asistir a una proyección en Formación de espectadores

El funcionamiento comienza al convocar a las salas a los alumnos de las diferentes escuelas de Enseñanza Media del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Antes de asistir a la función, se les envía a los docentes una **actividad previa** para trabajar en el aula vinculada con el espectáculo o película, cuyo objetivo es brindarle a los alumnos un primer acercamiento con lo que van a ver después pero sin develar el contenido del espectáculo o película.

Una vez en las salas, se destinan quince minutos para introducir a los docentes y a los alumnos en algunos lineamientos básicos acerca de cómo se mira la danza, el cine o el teatro actual. Al finalizar el **espectáculo o película**, se realiza una **charla-debate** entre los alumnos y los artistas moderada por un coordinador del Programa Formación de Espectadores y en el caso del cine con un especialista y un coordinador pedagógico del Programa. La instancia de la charla-debate es esencial para el Programa ya que permite poner en palabras las diferentes sensaciones e ideas producto del encuentro con la obra. Desde tres perspectivas (la emocional, la técnica y la temática) se guía a los alumnos para circular casi libremente por la experiencia vivida, y que se profundizará en el aula desde las diferentes disciplinas (danza, educación física, teatro, lengua, literatura, historia, sociología, psicología, etc.) En una primera instancia se induce a los alumnos a contar la propia experiencia como espectadores y en una segunda, a dialogar abiertamente con los intérpretes, coreógrafos o directores o especialistas de la obra o película.

Por último, se le acerca al docente un **Cuadernillo de actividades para el aula** con propuestas para seguir trabajando en clase y un **Manual de consulta para docentes** con herramientas que facilitan un primer acercamiento a temas de danza, teatro y cine. Ambos materiales refuerzan los primeros lineamientos estéticos y temáticos de la obra/película abordados durante la charla-debate.



## FORMACION DE ESPECTADORES

Para cumplir con esta idea de formación, se proponen los siguientes objetivos:

- Generar una experiencia integradora que estimule a alumnos y docentes a constituirse como futuro espectador de teatro, danza y cine.
- Brindar herramientas facilitadoras para la comprensión del funcionamiento de un espectáculo y/o película.
- Proveer a los alumnos y a los docentes de las herramientas técnicas del análisis de las artes que les permita comprender, indagar, disfrutar y elaborar una interpretación propia del teatro, la danza y el cine.